



**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABÍ S.A. TCARSA"**

Portoviejo, junio 29 de 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TCARSA S.A.

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía "**TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABÍ S.A. TCARSA**", cumpla con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2019.

La compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros movimientos económicos en sus cuentas que han dado como resultado las siguientes cifras:

Ingresos por USD 1.376,810.64 (UN MILLON TRECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON SESENTA Y CUATRO CENTAVO, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y **egresos (costos y gastos)** por USD 1.358.759,87 (UN MILLON TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) lo cual ha dado como resultado una **utilidad bruta** de USD 18.050,77 (DIECIOCHO MIL CINCUENTA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad a distribuir** de USD 12.880,89 (DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2019, con **un activo** de USD 363.799,63 (TRECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), con **un pasivo** de USD 343.029,30 (TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL VEINTINUEVE CON TREINTA CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), lo que arroja **un patrimonio neto** de USD 20.770,33 (VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA CON TREINTA Y TRES CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

Del valor de las utilidades líquidas se descontó el veintidós por ciento por concepto al Impuesto a la Renta y se segregó el diez por ciento, de tales

beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal, conforme lo establecido en la Ley y el Estatuto Social. No se dispuso del quince por ciento de participación de los trabajadores por cuanto la empresa no cuenta con personal contratado.

Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa siga en este proceso de mejoramiento de su capacidad operativa que genere mayores ingresos para el cumplimiento de su objeto social.

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones sociales ante la Intendencia de Compañías y las tributarias ante el Sistema de Rentas Internas.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron, y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar, no sin antes dejar sentado mi agradecimiento a cada uno de los accionistas por la confianza brindada.

Atentamente,


Duval Jefav Carreño Mendoza
Gerente General